

*copia de los Estados Financieros que en borrador se hicieron de la Compañía respecto del año 2017, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora toca en esta sesión aprobarlos .Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los Estados financieros, y el Informe de Comisario en la forma como se ha informado . Todo lo cual constará como anexo a la presente Acta.*

*No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 12h15*



**AB. JOHN SIMBALL RUIZ**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**JIMMY SIMBALL RUIZ**  
**PRESIDENTE**  
**Accionista**



**ANDREINA SIMBALL ALVARADO**  
**Accionista**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SIMBALL S.A (COSIMSA) S.A. -  
Celebrada el 02 de Abril del 2018.-**

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2018 a las 10h30, en el local ubicado en las calles Victor Emilio Estrada 415 y Cedros, C.C. Plaza Triangulo Local 214, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA SIMBALL S.A. (COSIMSA) a saber: a) JIMMY XAVIER SIMBALL RUIZ, por sus propios derechos, propietario de 1999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 100.00 cada una, y; b) ANDREINA SOLEDAD SIMBALL ALVARADO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de USD \$ 100.00, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en los términos establecidos en el art. 238 de la ley de Compañías, capital que asciende a DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD \$ 200.000.00), dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 100.00 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art.238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**Primero:** Conocer y aprobar informe del representante legal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

**Segundo:** Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

**Tercero:** Aprobar El Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017.

DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente de esta Junta, señor Jimmy Xavier Simball Ruiz y como Secretario John Reinaldo Simball Ruiz. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día:

**PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017,** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta que el año 2017 en términos generales fue un año regular para la empresa porque en la compañía no se ha producido hechos extraordinarios, y que les ha hecho llegar a cada accionista su informe por escrito, el cual pide sea aprobado en esta sesión, Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, y que por escrito consta agregada a esta acta, sobre el ejercicio económico del año 2017, queda agregada a esta acta el informe correspondiente.

**SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Toma la palabra la Presidente y manifiesta que en días anteriores ya les hizo llegar a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017, el cual queda agregado a esta acta.

**TERCERO: APROBAR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACION INTEGRAL,** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas,